MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1847

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MONTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 104/2010, SUSCRITO CON LA EMPRESA S&S S.A. PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES.

Asunción, 22 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC Nº 7403/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del monto en concepto de REAJUSTE DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 104/2010, SUSCRITO CON LA EMPRESA S&S S.A. PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Articulo 4° inciso i) de la Ley N° 167. "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que en las Condiciones Generales del Contrato en el punto 10.4 se establece la formula de aplicación para la variación y ajuste de precios: "FA= [0.25 (sm/so) + 0.20 (cm/so) + 0.15 (Lm/Lo) + 0.15 (Vm/Vo) + 0.20 (Am/Ao) + 0.05 (Cam/CAO)]-1
Donde:
FA: Factor de ajuste.
XXm: Precio del Insumo a la fecha de certificación
XXo: precio del insumo a la fecha de apertura de ofertas
S: salario p/ actividades diversas no especificadas publicado por el MJ y T
C: precio de la bolsa de cemento
L: precio de ladrillo común
V: precio de varilla conformada
A: precio del m3 de Arena Lavada
Ca: precio Cal triturada
Los precios de referencia será los publicados en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción."

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DAJ N° 1688 del 22 de diciembre de 2014, concluye que se encuentran reunidas las formalidades legales exigidas para dictar resolución Ministerial aprobando el monto en concepto de reajuste.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
RENATO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1847

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MONTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 104/2010, SUSCRITO CON LA EMPRESA S&S S.A. PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el monto de Gs. 177.371.132(Guaraníes Ciento setenta y siete millones trescientos setenta y un mil ciento treinta y dos) IVA incluido, en concepto de Reajustes, del CONTRATO SG MINISTRO N° 104/2010 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (CONTRATANTE), LA EMPRESA S&S S.A. (PROVEEDOR), PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA- MISIONES.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

RJG/az.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.